

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CORPORACION RADIAL Y TELEVISIVA F&F CIA LTDA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DOCE DE SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil trece, en la oficina de la compañía CORPORACION RADIAL Y TELEVISIVA F&F CIA LTDA CIA. LTDA., ubicada en la calle Primera Norte s/n entre 10 de Agosto y Novena Este, siendo las quince horas con cinco minutos se reúnen los siguientes socios: Apolo Valarezo Eusebio Fernando, propietario de cien participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Matute Gaona Jefferson José, propietario de cien participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Osorio Marca Eduardo Felipe, propietario de cien participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y, Romero Loayza Franco Segundo, propietario de cien participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Por lo que los socios presentes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$.400,00, quienes en común acuerdo deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad a lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Actúa como Secretario Ad-hoc el Lic. Rafael Macías Mosquera.

Con el siguiente orden del día se dio inicio a la Junta.

1. Informe y aprobación de los Estados Financieros del año dos mil once.
2. Informe del Gerente General.

El Presidente de la Junta pone a consideración de la sala el primer punto del orden del día detallado a continuación: Informe y aprobación de los Estados Financieros del año dos mil once.- Una vez que se dio el quórum reglamentario y la bienvenida de todo el capital social de la compañía, así también del contador de la misma, este procedió a presentar el informe de los Estados Financieros correspondientes al año dos mil once, que luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente la Junta General de Socios resuelve aceptar y aprobar dichos Estados Financieros.

Posteriormente se pasa a tratar sobre el segundo punto, que dice: Informe del Gerente General, quién expuso el Informe de su gestión del periodo correspondiente al 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, el mismo que es aceptado por unanimidad de la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta pide un receso para proceder a la elaboración del Acta.- Hecho lo cual se reanuda la sesión con la asistencia de todos los socios presentes. Por Secretaría se da lectura a la misma que es del consentimiento de los socios que estuvieron presentes en esta Junta.-

Una vez que se agotó la agenda para lo cual se constituyó la presente Junta, el Presidente da por terminada la reunión siendo las 16H30 del día antes indicado, para constancia de lo actuado firman a continuación:



Eduardo Felipe Osorio Quinto
Gerente General.-
C.C.No. 070110093-5



Rafael Mécias Mosquera
Secretario Ah-doc
C.C.No. 070297036-9